



**Dictamen de procedencia del Registro de Precandidatas y Precandidatos a ocupar los Órganos de Dirección de Movimiento Ciudadano en el Estado de Sonora.**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en el cumplimiento de sus atribuciones y en términos de lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Segunda, Tercera, Cuarta y Sexta de la Convocatoria a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Sonora, instaló mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas, los días 1 al 3 de diciembre de 2019 en el domicilio que se estableció en la Convocatoria arriba citada.

Durante el periodo de inscripción se realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales y preservar los principios de legalidad, certeza, transparencia, igualdad de oportunidades y máxima publicidad como lo dispone la legislación electoral vigente.

La Comisión, en cumplimiento de sus atribuciones, sesionó el día 6 de diciembre del año en curso, para hacer el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes, integrados con la solicitud de registro recibidas.

Por lo tanto, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en los Estatutos, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano respectivamente y en la Convocatoria de mérito, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emite el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO:** Revisadas las solicitudes de registro, así como la documentación que anexan, en la que manifiestan su interés por participar como precandidatas y precandidatos, se verificó que al encontrarse ajustadas en términos de la Convocatoria y la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, se declaran procedentes y válidos los registros para ocupar cargos en los órganos de dirección de Movimiento Ciudadano en el Estado de Sonora, de las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación:

Cargo	Nombre del Candidato
	Rita Olivia Burgos Villaescusa Jesús Manuel Scott Sánchez Marcela Muro Amézquita



<b>Integrantes del Consejo Estatal</b>	<b>Luis Antonio Escobedo Dórame Aleyda Guadalupe Moreno Quintana Aarón Edgardo Del Real López Cesia Santos Villa Héctor Iván Flores Peña Perla Esmeralda Fletes Ante Samuel Hiram Sandoval López Graciela María Enríquez Vega Juan Francisco Zazueta Zazueta Rebeca Lourdes Parra Valenzuela Luis Humberto Valtierra Armenta Joanna Viridiana Quintana Gómez</b>
<b>Presidenta del Consejo Estatal</b>	<b>Rita Olivia Burgos Villaescusa</b>
<b>Secretario Técnico</b>	<b>Jesús Manuel Scott Sánchez</b>
<b>Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal</b>	<b>Zorayma León García Andrea Madrid Del Río Silvia Alejandra Sánchez Ruiz Arianna Patricia Martínez Tapia Lourdes Verónica Estrada Valverde María Sucel Flores Osuna Marcela Madrid Valencia María Antonieta Rosas Saavedra Zulema Guadalupe Boneo Silva Rebeca Josefina Molina Frenner Alejandra Hernández García de León Diana Jakeline Acosta Encinas Perla Esmeralda Valdez Payán Leonarda Bartola Flores Estrada Francisca Esperanza López García Rosa Elena Trujillo Llanes María Fernanda Contreras Mérida Lilian Denisse Aguirre Verdugo Jovana Moncerrat García Ozuna Graciela Armenta Ávalos Maricruz Wilson González Hildalila Camacho Villegas Ana Escarlet Castelán Valenzuela Yasmín Zulema Madrid Estrada</b>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

<p>Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal</p>	<p>Daniela Guadalupe Tadeo Valenzuela          Karla Córdova González          José Peralta Montoya          Jesús Romo Pablos          Jesús Francisco Uriarte Sandoval          Rogelio Domingo Balderrama Otero          Carlos Alberto León García          Bruno Eduardo Cuen Herrera          José Roberto Rodríguez Leyva          Jesús Antonio Madrid Del Río          Alberto Sánchez Franco          Gustavo Ibarra Rodríguez          Francisco Javier Zavala Segura          Jesús Hiram Ozuna Morales          Noé Medina García          Juan Carlos Juvera Moreno          Gustavo Ignacio Almada Bórquez          Rubén Rojas Martínez          José Ernesto Beltrán Padilla          José Eduardo Esquer Escobar          Manuel de Jesús Martínez Corrales          Ramón Rafael Barreras López          Luís Ricardo Rodríguez Ruiz          Ruperto Enrique Gastélum Cañedo          Juan Carlos Ochoa Figueroa          Luís Mario Herrera Padrés          Sergio Carlos García Rascón          Hermes Iván Díaz Cenicerros</p>
<p>Integrantes de la Comisión Operativa Estatal</p>	<p>Carlos Alberto León García          Zulema Guadalupe Boneo Silva          Jesús Francisco Uriarte Sandoval          Rosa Elena Trujillo Llanes          Jesús Hiram Ozuna Morales          Jovana Moncerrat García Ozuna          Gustavo Ignacio Almada Bórquez</p>
<p>Coordinador de la Comisión Operativa Estatal</p>	<p>Carlos Alberto León García</p>



Delegados/as a la Convención Nacional Democrática	Juan Carlos Juvera Moreno Marcela Madrid Valencia Rogelio Domingo Balderrama Otero Rebeca Josefina Molina Freaner José Roberto Rodríguez Leyva Perla Esmeralda Valdez Payán Jesús Antonio Madrid Del Río Silvia Alejandra Sánchez Ruiz Hermes Iván Díaz Ceniceros Francisca Esperanza López García
---	---

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional; así como en la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de Sonora, de la presente determinación para la realización de la elección correspondiente.

**TERCERO:** Publíquese en estrados de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano y en la Comisión Operativa Estatal en Sonora, para conocimiento de los interesados.

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2019

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*  
Por la Comisión Nacional de Convenciones y  
Procesos Internos

  
Dip. Julieta Macías Rábago  
Presidenta

  
Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández  
Secretario